

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18232** *INVERSIONES ANTONIO AGUILAR, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 66/09, Autos 681/08, a instancia de José Antonio Márquez Prada, contra Inversiones Antonio Aguilar, S.L., en la que con fecha 21 de mayo de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Inversiones Antonio Aguilar, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 20949,96 euros más 6284,99 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090040233-1